



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-02-91346 ; en el cual el Profesor Titular de la asignatura Derecho Político, Cátedra "A", Dr. Jorge Barbará solicita se apruebe el informe de actividades académicas 2001 y el plan de tareas correspondiente al ciclo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO :

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Director del Departamento de Derecho Público ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

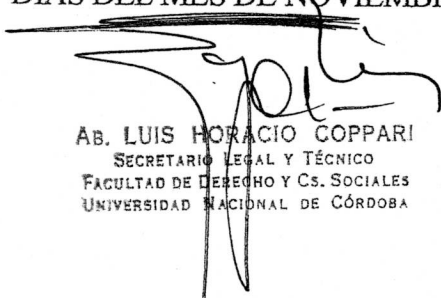
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

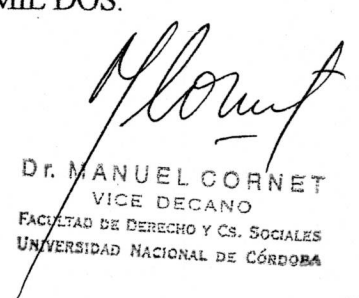
Art. 1°.- Aprobar los Informe de actividades 2001 y Plan de tareas 2002, presentados por el Profesor Titular de la asignatura DERECHO POLÍTICO, Cátedra "A", Dr. **JORGE BARBARÁ.**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 261/02.-

AÑO ALBERDIANO